

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA
COMISIÓN EVALUADORA
CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN
PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO
EN DEPENDENCIAS DEL IP-IRC
LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO,
DEL SERVICIO NACIONAL DE
REINserción SOCIAL JUVENIL. ID
1499899-3-LE26

RESOLUCIÓN EXENTA N° 150

VALPARAISO, 18 DE FEBRERO DE 2026

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley N° 21.527, de 2023, que Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, y su reglamento contenido en el Decreto N°81, de 2024, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 661, de 2024; Ley N° 21.796 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; en la Resolución TRE 217369/4/2025, de 13 de junio de 2025, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Reinserción Social Juvenil; en el Memorandum interno N°15, de 28 de enero de 2026, de Director del centro IP-IRC Limache; En la resolución exenta N° 066, de fecha 04 de febrero de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso del SRJ; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 066, de fecha 04 de febrero de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, se probaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, PARA EL CENTRO IP-IRC LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE REINserción SOCIAL JUVENIL, EN LA REGION DE VALPARAISO"* publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1499899-3-LE26.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el considerando anterior, señala en el acápite XI. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", que **la evaluación de la propuesta técnica** será realizada por una comisión de evaluación que se encontrará integrada por quienes designe la Directora Regional de Valparaíso del SRJ o quien la subrogue, mediante resolución fundada,
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que “se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones”.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N° 1499899-3-LE26, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVARAEZ		CONTRATA	Encargada UAF (S) Dirección Regional SRJ, Valparaíso.
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	Jefa administrativa IP-IRC Limache, SRJ Valparaíso
VICTOR JARA SEGUEL		CONTRATA	Técnico de línea UAF Dirección Regional SRJ, Valparaíso.

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N°1499899-3-LE26, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANA PEÑA SANTOS		CONTRATA	Profesional de Línea UAF Dirección Regional SRJ Valparaíso.
ALEXANDRA DONOSO ABARCA		COTRATA	Encargada de personas IP-IRC Limache, SRJ Valparaíso.
CESAR TORRES ALVARADO		CONTRATA	Administrativo de Línea UAF Dirección Regional SRJ Valparaíso.

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DE REINSENCION SOCIAL JUVENIL


FAM/NCF/CUA/cta.

Distribución:

- UJUR
- UDAF